

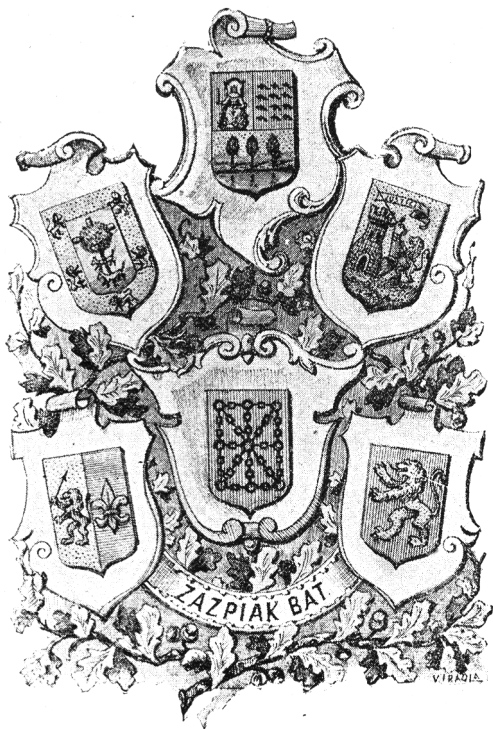
Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa

La Tradición del Pueblo Basco

PROGRAMA-ANUNCIO

*de las fiestas que se celebrarán en San Sebastián,
Tolosa y Villafranca,
por acuerdo de la Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa,
desde el domingo 21 de Agosto al miércoles 21 de Septiembre del*

AÑO 1964



Fiestas euskaras.
Visita de Alcaldes.
Fiesta escolar.
Inauguración del Archivo provincial.
Juegos florales.
Poesías.
Funciones teatrales.
Improvisaciones.
Concurso de orfeones.
Conciertos.
Mascaradas.
Danzas populares.
Partidos de pelota.
Excursiones.
Conferencias.
Agricultura.
Concurso de ganadería.
Etnografía.
Vida religiosa y social.
Historia.
Monumento á Urdaneta.
Funciones religiosas.
Etc., etc.

Exposición etnográfica, histórica

y de artes populares y retrospectivas

EXPLICACIÓN



Iniciada la idea por el diputado provincial Sr. Pavía y apoyada por los demás individuos que forman la Corporación provincial, es evidente prueba del amor que profesan al país basco.

La portada lleva las armas de las siete provincias bascas y hasta en su colocación se descubre el simbolismo de la fiesta.

En el centro del grabado aparecen las armas iguales de las dos Nabarras, de la española y de la francesa. En una obra de unión no podían hacerse separaciones y las dos Nabarras van unidas; el mismo escudo tienen y en ellas, perteneciendo á dos distintos estados, se realiza, en su escudo cuando menos, el ideal de esa unión, de esa confraternidad á que aspiramos.

El escudo de las dos Nabarras, sostiene los de las tres provincias bascongadas de España, Guipúzcoa en medio, Bizcaya y Alaba á los lados. En la parte inferior se ven á derecha é izquierda de las cadenas nabarras, las armas de Labort y Soule, unidas por el significativo lema *Zazpiak-bat*.



PROGRAMA-ANUNCIO

Publicado por la Comisión ejecutiva de la Fiesta

*(Aprobada por la Diputación
en sus sesiones de 10 de Mayo, 21 de Octubre
y 11 de Diciembre de 1903)*

La Diputación de Guipúzcoa, deseosa de estrechar las relaciones de fraternidad entre todos los hijos de la raza euskara esparcidos á uno y otro lado del Bidasoa y dispersos en ambas vertientes del Pirineo, hace un caluroso llamamiento á todos ellos para que el verano del año 1904 se congreguen en esta provincia, con objeto de celebrar la gran *Fiesta de la Tradición del Pueblo Basco*.

Esta fiesta, que podemos llamar de familia, en el sentido más íntimo y cariñoso de la palabra, abarca diversas partes que convergen al mismo fin, y se enderezan á despertar en las generaciones nuevas el culto á los recuerdos de sus antepasados y el amor á las grandezas que en la sucesión de los siglos enaltecieron el solar euskaro.

Comenzará la serie de festejos que con tal motivo se están organizando, con la inauguración del nuevo edificio que la Diputación destina en Tolosa á la conservación y guarda de los preciados papeles que constituyen su *Archivo provincial*, y para que este acto responda á la significación histórica de la hermandad guipuzcoana, estará realzado por la presencia de los Alcaldes de todos los Municipios en que se divide nuestra Provincia.

Tras la inauguración del Archivo provincial de Tolosa, vendrá la Exposición etnográfica, que se verificará en San Sebastián, y que adquirirá mayor realce y más grande importancia con las *conferencias*

que sobre los puntos diversos de la vida euskara, se darán por personas doctas y competentes durante los días que la Exposición esté abierta.

Alternarán estas conferencias con excursiones á lugares que la historia y el arte han consagrado con sus misteriosos prestigios, y para dar fin y cerrar, como con llave de oro, esas manifestaciones típicas y genuinas del pueblo euskalduna, se celebrarán en Villafranca, con mayor suntuosidad que otros años, las *Fiestas euskaras* y *Juegos florales* que acompañan á los *Consursos de Agricultura y Ganadería* que anualmente se verifican en Guipúzcoa, y que en 1904 corresponde efectuar en aquella villa.

Coincidirán estas fiestas con una solemnidad memorable: la inauguración del monumento que en Villafranca se levanta para honrar la memoria de uno de los hijos más ilustres que el pueblo euskaro haya producido en toda la sucesión de los tiempos, *Fray Andrés de Urdaleta*, timbre y prez de aquella modesta villa guipuzcoana.

La Diputación de Guipúzcoa espera que los bascos responderán con entusiasmo á su llamamiento y acudirán con nutridos grupos á la mencionada *Fiesta de la Tradición del Pueblo Basco*, cuyo programa acordado en sesión de 11 de Diciembre último, es el siguiente:

FIESTA DE LA TRADICIÓN DEL PAÍS BASCO

- I. Funciones religiosas.—II. Fiestas euskaras.—III. Juegos florales.—IV. Exposición etnográfica, histórica y de artes populares y retrospectivas.—V. Conferencias y trabajos sobre el país basco.—VI. Expediciones á puntos interesantes de Guipúzcoa.

I

Funciones religiosas

- 1.^o Inauguración de la Exposición en San Sebastián (21 de Agosto, domingo).—Misa solemne.
- 2.^o Inauguración del Concurso de Agricultura y Ganadería en Vi-

llafranca (17 y 18 de Septiembre).—Salve, procesión á usanza foral, misa solemne con sermón en bascuence.

II

Fiestas euskaras

- 1.^o Visita de los Alcaldes de Guipúzcoa (en Tolosa).
- 2.^o Conciertos de artistas bascos (en San Sebastián).
- 3.^o Visita de los alumnos de las escuelas públicas de Guipúzcoa (en idem).
- 4.^o Concurso de Agricultura y Ganadería (en Villafranca).
- 5.^o Mascarada souletina (en idem).
- 6.^o Funciones teatrales en bascuence (en idem).
- 7.^o Fuegos artificiales é iluminaciones (en idem).
- 8.^o Gigantones y dulzaineros (en idem).

III

Juegos florales

CONCURSOS, CERTÁMENES ETC., ETC.

- 1.^o Poesías (en Villafranca).
- 2.^o Obras en prosa (en idem).
- 3.^o Piezas teatrales (en idem).
- 4.^o Recopilación de música popular inédita (en idem).
- 5.^o Bailes típicos del país basco (en idem).
- 6.^o Tamborileros (en idem).
- 7.^o Dulzaineros ó gaiteros (en idem).
- 8.^o Improvisadores ó bersolaris (en idem).
- 9.^o Irrintzilaris (en idem).
10. Carrera y saltos varios (en idem).
11. Orfeones del país basco (en San Sebastián).
12. Varios juegos de pelota, como largo, blé, rebote y trinquete (en idem).

IV

**Exposición etnográfica, histórica y de artes populares
y retrospectivas****Sección 1.^a****Etnografía**

- 1.^{er} Grupo. La Casa.—Mobiliario y utensilios domésticos.
- 2.^o Alimentación y vestidos.
- 3.^o La vida humana.—Juegos de niños y adultos.—Veladas.—Supersticiones.
- 4.^o Agricultura.—Oficios manuales.—Fabricaciones locales.—Mercados.—Transportes.

Sección 2.^a**Religión y culto**

- 5.^o Grupo. Mobiliario y ornamentos de Iglesia.
- 6.^o Ceremonias.

Sección 3.^a**Antropología, Geología, Botánica, Agricultura**

- 7.^o Grupo. Estudios científicos y agrarios.

Sección 4.^a**Historia local, política y social**

- 8.^o Grupo. Archivos del Reino de Navarra, Señorío de Bizcaya, y sus respectivos pueblos.

9.º Grupo. Archivos de las Provincias de Álaba y Guipúzcoa y sus respectivos pueblos.

10.º Archivos de las regiones y pueblos de Labort, Soule y Basse-Navarre.

11.º Archivos de las comunidades religiosas, Cofradías, Sociedades y particulares.

12.º Estampas, grabados, Sigilografía y Numismática.

13.º Los marinos bascos.

14.º Los héroes de Euskal-Erria: Hagiografía é Historia.

15.º Las guerras civiles.

Sección 5.ª

Lengua, literatura y poesía

16.º Grupo. Bibliografía.

17.º Teatro bascongado y mascaradas.

Sección 6.ª

Artes populares

18.º Grupo. Instrumentos de música rústicos.

19.º Aires y cantos populares.

20.º Bailes locales.

21.º Esculturas y tallas de pastores y aldeanos.

22.º Bordados y otros adornos rústicos.

23.º Dibujos en piedras y árboles.—Imágenes populares.—Tatuajes.

Sección 7.ª

Artes retrospectivas

24.º Grupo. Pinturas al óleo, acuarela y pastel.—Dibujos.—Grabados y estampas.—Caligrafía: ejecutorias de nobleza, títulos y breves en pergamino y en papel.—Miniaturas.

25.^o Grupo. Esculturas en mármol, alabastro y piedras duras.—Bajo relieves.—Fragmentos arquitectónicos.—Mosaicos.

26.^o Muebles.—Tallados en madera.—Estofados.—Taraceas.—Cornucopias.—Relojes de pared.

27.^o Objetos de arte en bronce, cobre, hierro, acero y estaño, etcétera.—Instrumentos de náutica, música y demás artes.

28.^o Platería.—Joyería.—Camafeos.—Medallas.—Relojes de bolsillo.—Esmaltes.

29.^o Objetos de arte en hueso, marfil, nácar, carey, etcétera.—Abanicos.

30.^o Cerámica.—Porcelana.—Cristalería.—Barro cocido.

31.^o Tapices.—Repostereros.—Sederias.—Telas varias.—Bordados.—Encajes.—Trajes.—Banderas, estandartes y gonfalones.

32.^o Armaduras.—Armas blancas y de fuego.

33.^o Cueros labrados.—Cueros pintados.—Calzado.—Rendajes.—Encuadernaciones en tafilete, pergamino, etc.

V

Conferencias y trabajos sobre el país basco

- 1.^a Sección Etnografía popular.
- 2.^a id. Estudios religiosos y sociales.
- 3.^a id. Estudios científicos y agrarios.
- 4.^a id. Historia local, política y social.
- 5.^a id. Estudios lingüísticos y literarios.
- 6.^a id. Estudios sobre el arte popular.
- 7.^a id. Artes retrospectivas, historia y crítica.

VI

Expediciones

(De un día de duración)

- 1.^a A Tolosa para inauguración del Archivo provincial y visita de los Alcaldes de Guipúzcoa.
- 2.^a A Guetaria, Azpettia y Santuario de Loyola.
- 3.^a A la Granja provincial de Fraisoro.

4.^a A la forntera de Labort.

(De menos de un día de duración)

5.^a A Fuenterrabía é Irún.

6.^a A Pasajes y Rentería.

7.^a A Igueldo.

8.^a Al monte Ulía.

9.^a Al río Urumea.

(Se continuará)

¡BOTA, BOTA!



—¿Aizak, aitu aldituk

gabeko turmoyak?

ustenikan bart bera

zetoze la goyak.

—Ez diat bada kinkik

ere nik sentitu.

—¡Arritzenak!

—Ez mutill,

ez aizela arritu.

—¡Zer lua!

—¿Nik? esnatzen

ez nak turmoyakiñ,

ayek esnatzen dituk

nere zurrungakiñ.

MARZELINO SOROA.



La Tradición del Pueblo Basco

PROGRAMA-ANUNCIO DE LAS FIESTAS

(CONTINUACIÓN)

Exposición etnográfica, histórica y de artes populares y retrospectivas

La Diputación provincial de Guipúzcoa, al acordar se celebrara la gran *Fiesta de la Tradición del Pueblo Basco* que ha de estrechar los lazos de fraternidad entre todos los bascongados de uno y otro lado del Bidasoa, y de una y otra vertiente del Pirineo, se preocupó desde un principio de la gran importancia que para conseguir tan halagüeño resultado tendría la celebración de una *Exposición etnográfica, histórica y de artes populares y retrospectivas*; y por eso además de incluirla en el programa de la gran fiesta, procurará por cuantos medios estén á su alcance, darle el mayor realce posible. A este fin, la Diputación de Guipúzcoa ruega á todos los bascos amantes de su país, y á cuantas personas posean algún objeto cuyo valor etnográfico, artístico ó documental sea interesante para el conocimiento de la historia, usos y costumbres del pueblo euskaldun, se sirvan remitirlos al Secretario de la Comisión ejecutiva nombrada por esta Corporación provincial, á fin de que figuren dignamente en la proyectada Exposición, agradeciéndoles desde ahora por cuanto hagan en este sentido.

Por lo demás, las personas dispuestas á atender el ruego de la Diputación de Guipúzcoa, deben abrigar la mayor confianza respecto á la suerte reservada á los objetos que se dignen enviar al fin indicado;

no solo dichos objetos se colocarán en vitrinas y armarios, en cuanto á ello se presten por su volumen y peso, sino que se dispondrán de todos modos en forma que ni puedan ser manchados, ni estropeados. Además cuenta la Diputación de Guipúzcoa hacer que, durante el tiempo que permanezca abierta la Exposición, ó sea, desde el momento en que se reciban los objetos, hasta que sean reexpedidos á sus dueños á la terminación de aquella, el local donde ha de celebrarse, sea vigilado constantemente día y noche, por los miqueletes y demás personas de su entera confianza que designará oportunamente: disponiendo asimismo que los objetos de gran precio como joyas, manuscritos raros, ejemplares únicos, etc., estén al cuidado de vigilantes exclusivamente dedicados á ello.

Por otra parte, por convenios previos con las Sociedades de Seguros, la Diputación de Guipúzcoa se promete evitar que en caso de siniestro resulten perjudicados los expositores; y ha acordado también dejar á cuenta de los mismos expositores tan solo los gastos de embalaje y transporte al tiempo del envío, sufragando ella todos los gastos de embalaje y transporte del retorno de aquellos objetos que merezcan figurar en la Exposición. A tal fin, los expositores de la región guipuzcoana deberán expedir franco y directamente al presidente de esta Comisión ejecutiva, los objetos que se dignen remitir para que figuren en la exposición proyectada: en cuanto á los expositores de Nabarra, Bizcaya y Alaba, deberán remitir los objetos directamente á las Sub-comisiones que en tiempo oportuno, y para tal objeto, se formaran en las respectivas capitales: y por lo que se refiere a los expositores de Labort, Soule y Rasse-Nabarre, los Alcaldes de los pueblos de estas regiones á su debida época recibirán de esta Comisión ejecutiva, las instrucciones á que aquellos habrán de ajustarse para sus envíos.

Todas las comunicaciones y anuncios que hagan referencia á la Exposición etnográfica, histórica y de artes populares y retrospectivas, deberán dirigirse al presidente de esta Comisión ejecutiva, en San Sebastián.

La misma Diputación gestionará en tiempo oportuno, cerca del Ministro de Hacienda del Gobierno español, la franquicia de todo derecho de aduana a los objetos que provengan de Francia con destino á la Exposición, y tomará las medidas necesarias para conseguir que los intereses de los expositores basco-franceses queden debidamente garantizados.

Los objetos que hayan de figurar en la Exposición deberán remitirse á San Sebastián, al presidente de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, durante todo el mes de Julio de este año; puesto que la citada Exposición se abrirá el 21 de Agosto, y desde 1.º de dicho mes ya no se admitirá envío alguno. Todos los expositores recibirán al terminar la Exposición, una artística medalla conmemorativa con su correspondiente diploma, como recuerdo de lo que por su parte habrán contribuido al mayor esplendor de la *Fiesta de la Tradición basca*.

Finalmente, con la idea de facilitar á las personas poco versadas en esta clase de materias cuáles son los objetos que pueden figurar en una Exposición de la índole de la que se propone celebrar la Diputación de Guipúzcoa, ha parecido conveniente detallar, tan solo por vía de ejemplo, en cada uno de los 33 grupos, las diversas clases de objetos que cada uno de ellos comprende; pero sin que se pretenda por eso haber formado un índice exacto y completo de los mismos, puesto que semejante propósito no puede entrar á formar parte de este programa. Además, los expositores que deseen componer grupos que presenten un interés etnográfico, pueden contar desde luego con que la Comisión ejecutiva les facilitará gratuitamente los maniquís que les hagan falta, siempre que dichos expositores hayan enviado los trajes, adornos y demás objetos necesarios á tal fin: lo mismo debe entenderse respecto á los interiores que se formen con los envíos, trabajo que esta Comisión fomentará de buen grado, por ser un medio muy sugestivo de ofrecer á los visitantes de la Exposición, una representación exacta del interior de los caseríos y moradas del país basco y de sus costumbres más típicas.

Sección 1

Etnografía

Grupo 1.º

La casa.—Mobiliario y utensilios domésticos.

Vistas dibujadas, grabadas ó fotografiadas, y reproduccionenes á pequeña escala de las fachadas ó exteriores de las casas solariegas ó jau-

regiak, de los caseríos ó *baserrik* y de las construcciones rústicas como bordas, chabolas, chozas de carboneros, etc.—Costumbres rituales de la construcción, cruces de remate, ramas, banderas, etc.—Ornatos exteriores, escudos, blasones é inscripciones, puertas y ventanas.—Techumbres y piedras amuléticas.

Disposición del interior y dependencias, cocina, dormitorios, despensas, graneros, establos y sus amuletos, almacenes, patios y huertas, perreras, etc.—La chimenea y el horno, hogares, planchas, llares, morrillos, asadores, tenazas, tres piés, marmitas, *talo burnik*, fuelles, alumbrado rústico, *kriselluk*, mesas y bancos, *alkiyak*, arcas, *kuchak*, cubiertos, vajilleros y vajillas.—Camas, sus adornos y colgaduras, armarios, bargueños, cofres, relojes y cucos.—Toneles, cubas para lejar, artesas y cuezos, *kaikuk*, pucheros y cazuelas, colmenas, collares y cadenas.—Imágenes.—Espejos.—Calentadores.—Aparatos para la fabricación del queso y mantequilla.—Ruecas, husos, *makillak*.—Trampas y cepos.

Grupo 2.^o

Alimentación y vestidos

Molinos, fabricación del pan de trigo, *artuak*, *taluak*.—Costumbres populares en las comidas.—El agua, la sidra, el vino, y los licores.—Pastas, pasteles y galletas, sus formas y moldes para su fabricación.—Caza y pesca, aparejos é instrumentos para conseguirla y prepararla.—Legumbres y frutas.—Dulces.—La leche y sus productos.

Las telas usadas antiguamente.—Trajes y su confección, representaciones de los mismos.—Albarcas, escalaprones, botas y zapatos.—Sombreros, boinas, *chanos*, bastones y *makillak*.—Pipas.—Tocados y mantillas, peines y peinados.—Medias.—Alhajas, pendientes, anillas, cruces, botones, etc.—Tijeras y ruecas.

Grupo 3.^o

La vida humana.—Juegos de niños y adultos Veladas.—Supersticiones

El nacimiento: mantillas, faldones y gorros.—*Kutunes*.—Bibero-

nes, cunas y andadores.—Bautizo—La escuela, premios y castigos, juegos.—Catecismos en bascuence.—La juventud y el matrimonio.—Preludios y regalos.—Costumbres relativas á la petición, dote y transporte del mobiliario.—El día de boda, comidas y bailes, cencerradas.—Vida conyugal.

Defunción, supersticiones, féretros y mortajas.—Signos de luto.—Entierro y honras, mantillas y mantos de luto.—Tumbas, árboles funerarios.

Juguetes é instrumentos rústicos.—Fórmulas y costumbres de los juegos de los niños.—Los juegos de lucha.—La pelota y los varios juegos á que da lugar y las estampas antiguas relativas á los mismos.—Retratos de los jugadores bascos más renombrados.—Objetos que se relacionan con estos juegos como guantes, chisteras, botillos, etcétera.—Apuestas de bueyes, carneros etc.—Juegos bascos de cartas, *truc*, *mus*, etc.

Las veladas en los caseríos, en la marina y en los pueblos.—Cuentos, canciones, leyendas, adivinanzas, etc.

Las supersticiones.—Brujería.—Amuletos, talismanes, etc., para hombres y animales.—Fórmulas mágicas escritas como el *sator*.—Dibujos cabalísticos. —*Begizkua* y *kutunes*.

Grupo 4.º

Agricultura.—Oficios manuales.—

Fabricaciones locales.—Mercados.—Transportes

Arados, layas, azadas y palas.—Carros *gurdiak*, *akulluk*.—Yugos y sus adornos, campanillas y cayados.—Pilas de heno, costumbres, guadañas y piedras de afilar.—La siega del trigo, guardañas y y hoces, trilla y molienda.—Espantapájaros y amuletos, ramas benditas, etc.—Cosechas de manzana y maíz, bodegas y cubas.—Contabilidad primitiva, balanzas, pesas y medidas.

Aprendizaje, contratos y símbolos de los oficios.—Trajes y adornos de los mismos.—Cofradías y fiestas.—Marcas, banderas.—Oficios innobles y honrosos, sus distintivos.—Capillas de los gremios, piedras tumbales.

Alfarerías, cacharros varios.—Herrería, cruces forjadas, rejas, etcétera.—Objetos de paja, junco y mimbres, cedazos y cribas.—Fabrica-

ción de encajes y bordados.—Redes y aparejos de pesca.—Carpinteros de ribera é industria de naves.

Emblemas de ciertos comercios.—Costumbres de los mercados.—Disposiciones particulares de las tiendas.

Buques, botes y chanelas.—Adornos, mascarones de proa, amuletos.—Anclas, etc.—Vehículos.—Aparejos de las caballerías, *kartolak*.—Zancos de pastores y montañeses.

ESAERA ZARRAK

(REFRANES VIEJOS)

Atsegin det, aita, zatozela dantzán.

Me alegro, padre, que vengas danzando.

Ao ichian ez dek eulirik sartzen.

En boca cerrada no entran moscas.

Ardo purua ta baratzuri gordiña, Oiek egiten ditek mutill-ariña.

Vino puro y ajo crudo

Hacen andar al mozo agudo.

Aurak ezpadu negarrik
Ez dik erango titirik.

Niño que no llora no mama.

Berrogei urtez goiti
Ez dezakala tripa busti.

De cuarenta para arriba
No te mojes la barriga.

Bear jayo eta bear bizi
Ez galdu ta ez irabazi.

Pobre nació, pobre me hallo,
Ni pierdo ni gano.

AGUSTÍN ITURRIAGA.



La Tradición del Pueblo Basco

PROGRAMA-ANUNCIO DE LAS FIESTAS

(CONTINUACIÓN)

Sección II

Religión y culto

Grupo 5.^o

Mobiliario y ornamentos de Iglesia

Conjuntos y fragmentos de altares y retablos, trípticos, tabernáculos, sagarios.—Sillones, sitiales, atriles, facistoles, sillerías de coro y cajas de órgano, doseles, cajonerías de sacristía, bancos y banquetas, cepillos.—Fuentes bautismales, confesionarios.—Sacras, Vía-Crucis.—Cálices, custodias, copones, relicarios, campanillas, vinajeras, viriles, incensarios, cruces, ciriales, navetas, *paxtecum*, cetros, candelabros, porta-viático, llaves de sagrario, bandejas, lámparas candeleros y palmatorias.—Arañas y floreros.—Palios y quitasoles.—Ornamentos antiguos, casullas, dalmáticas, capas pluviales, humerales, estelas, manipulos, sobre-cálices y paños de púlpito, frontales, manteles, cortinas de sagrario, cortinajes y paños de lujo.—Vestidos de imágenes.—Ex-votos, buques, cuadros, imágenes piadosas, cirios y velas, huevos de avestruz.—Cestas de ofrendas, arcas, hacheros, sarcófagos ó túmulos.—Tapices y alfombras, mantos, banquillos.—Libros de canto

y de oraciones en latín y bascuence.—Cementerios y calvarios, cruces y tumbas.

Grupo 6.º

Ceremonias

Fiestas principales y costumbres en ellas.—Procesiones, cofradías, sus insignias.—Guiones, banderas y estandartes.—Andas y carrozas.—Peregrinaciones, ex-votos y recuerdos, cintas, conchas, medallas, rosarios, cuerdas, saquitos, escapularios, etc.—Ermitas y santuarios; vistas de los mismos.

Sección III

Antropología, Geología, Botánica, Agricultura

Grupo 7.º

Estudios científicos y agrarios

Objetos y muestrarios ó colecciones que interesen ó hagan referencia á la antropología, geología y mineralogía, herbarios, vistas, dibujos y fotografías de terrenos y sitios notables á estas ciencias, planos y cartas geológicas, etc.—Objetos antiguos relativos á la agricultura del país basco.

Sección IV

Historia local, política y social

Grupo 8.º

Archivos del Reino de Nabarra, Señorío de Bizcaya y sus respectivos pueblos

Cartas-pueblas, pergaminos antiguos ó sus reproducciones fotográficas, documentos de todas clases ó sus facsimiles referentes á la histo-

ria del antiguo Reino de Nabarra y Señorío de Bizcaya, de sus ciudades, villas, aldeas, anteiglesias, merindades y distritos existentes hoy día en los archivos de la Diputación foral de Nabarra, de la Diputación de Bizcaya en la antigua casa de Juntas de Guernica y de los Ayuntamientos de sus respectivos pueblos.—Libros raros cuyo conocimiento interese á la historia de estas dos regiones del país basco.—Catálogos de sus archivos y bibliotecas.

Grupo 9.º

Archivos de las provincias de Alaba y Guipúzcoa y sus respectivos pueblos

Documentos antiguos concernientes á estas dos provincias y sus ciudades, villas, aldeas, lugares, uniones, alcaldías y distritos ó partidos, bien sean en pergamino ó en papel, lo mismo manuscritos que impresos originales ó reproducciones fotográficas ó facsímiles, ó bien reimpresiones de aquellos.—Catálogos de los archivos y bibliotecas provinciales y municipales de Álaba y Guipúzcoa.—Copias y facsímiles de los documentos cuyo conocimiento es útil á la historia de estas dos provincias y que puedan obtenerse de los archivos nacionales de Madrid, Simancas, Alcalá, etc.

Grupo 10

Archivos de las regiones y pueblos de Labort, Soule y Basse-Nabarre

Pergaminos antiguos y demás documentos raros y curiosos que interesen á la historia de los vizcondados de Labort y Soule y la Basse-Nabarre; así como á la de las ciudades, villas, aldeas y lugares comprendidos en los mismos, sacados originales ó por copias de los archivos nacionales, departamentales ó municipales.—Catálogos de estos archivos y de las bibliotecas públicas de esta región.

Grupo 11

Archivos de Obispados, parroquias, abadías y Comunidades religiosas, Cofradías, Sociedades y particulares

Pergaminos y documentos antiguos de toda clase, como breves y

bulas pontificias, escrituras de fundación, privilegios, etc., bien sus reproducciones fotográficas ó sus facsimiles.—Crónicas de las comunidades, manuscritas ó impresas.—Libros raros concernientes á la historia de las catedrales, parroquias, abadías y conventos y de sus cabildos y comunidades.—Libros parroquiales.—Procesos de beatificación, etc., etc.

Documentos de toda clase concernientes a las cofradías ordinarias, á las de los antiguos gremios y á las de mareantes de la costa de Labort, Guipúzcoa y Bizcaya, así como á los antiguos Consulados de comercio.

Escrituras varias de particulares, ejecutorias de nobleza, títulos, pruebas de hidalguía, cartas dotales, etc.

Grupo 12

Estampas, grabados, sigilografía y numismática

Estampas y grabados antiguos, ó sus reproducciones por un medio cualquiera, que sean interesantes para la historia del país basco ó simplemente curiosas para conocer su estado social.

Sellos documentales de todas clases rodados en plomo ó cera, en bronce, oro, plata ó piedras duras, etc., bien sean de los antiguos reinos, señoríos, vizcondados ó behetrías, bien de los pueblos, de los cabildos eclesiásticos ó civiles, comunidades religiosas, cofradías y gremios, consulados, autoridades militares, judiciales, etc.—Medallas y monedas del país basco y troqueles empleados en su acuñación.—Reproducción galvano-plástica y en escayola, cera, caoutchouc ó simplemente por la fotografía.

Grupo 13

Los marinos bascos

Modelos de naves de varias clases.—Instrumentos antiguos de náutica, sextantes, octantes, brújulas, barómetros, cronómetros, termómetros, anteojos de larga vista.—Mapas y cartas antiguas.—Anclas, remos, arpones, cadenas, poleas, etc.—Armas blancas y de fuego, cañones y proyectiles antiguos empleados por la gente de mar.—Docu-

mentos referentes á los marinos y pescadores y á sus cofradías y gremios.—Aparejos de pesca, como redes, anzuelos, etc.—Libros raros concernientes á la marina del país basco.—Retratos y recuerdos concernientes á los marinos bascongados y sus familias.

Grupo 14

Los héroes de Euskal-erria.—Hagiografía é historia

Galería de retratos originales ó en copia.—Objetos de su uso particular.—Recuerdos de familia.—Documentos curiosos, estampas antiguas.—Trajes históricos.—Bibliografía concerniente á los hijos ilustres del país basco.

Grupo 15

Las guerras civiles

Uniformes y trajes históricos.—Armas de todas clases usadas en las distintas contiendas.—Banderas.—Objetos curiosos.—Planos de batallas y demás documentos como órdenes, cartas, pasaportes, salvoconductos.—Estampas antiguas.—Retratos.—Libros raros concernientes á estas guerras.

Sección V

Lengua, Literatura y Poesía

Grupo 16

Bibliografía

Toda clase de libros y manuscritos redactados en bascuence, latín, español ó francés que hagan referencia al país basco y cuyo conocimiento sea de interés para el mismo, bien traten de historia, de religión, ciencias, artes, costumbres, etc.—Copias ó extractos de los mismos.—Referencias ó indicaciones de su contenido y nombre de la corporación ó particular en cuyo poder se encuentren en la actualidad.

Grupo 17

Teatro bascongado y mascaradas

Comedias y dramas.—Pastorales. —*Tumbera munstrac*. —Mascaradas etc.—Trajes, coronas, atributos, etc.—Manuscritos de comedias y pastorales.—Antiguas estampas.—Reproducciones fotográficas de las representaciones pastorales, mascaradas, comparsas y otros asuntos de índole análoga.—Lo referente á la música de las representaciones.

Sección VI

Artes populares

Grupo 18

Instrumentos de música rústicos

Tamboriles y silbos, *chilibituk*, *chirulak*, gaitas, dulzainas, *chalapartak*, trompetillas, etc.—Estampas antiguas representando bandas de tamborileros.

Grupo 19

Aires y cantos populares

Colecciones publicadas ó inéditas de los mismos.—Referencias ó indicaciones de sus actuales poseedores.—Historia.—Audición de instrumentos y cantos populares del natural ó por reproducciones fonográficas,

Grupo 20

Bailes locales

Libros antiguos que se ocupen de las danzas ó bailes típicos del

país basco.—Documentos, estampas, cuadros y fotografías que representen estas danzas.—Trajes y atributos usados.

Grupo 21

Esculturas y tallas de pastores y aldeanos

Estátuas groseras en piedra, madera y bronce.—Bastones, *maki-llak*, utensilios varios, vasijas en madera y barro cocido con labores de talla ó modelado.

Grupo 22

Bordados y otros adornos rústicos

Canastillas de boda.—Cubreliño de las ruecas.—Trajes.—Sábanas, almohadas, sobrecamas, toallas, manteles, etc.—Tocados y adornos de cintas y flores, etc.

Grupo 23

Dibujos en piedras y árboles.—Imágenes populares.—Tatuajes

Dibujos rústicos ejecutados en rocas ó piedras sueltas, y en la corteza de los árboles.—Imágenes de Santos de remota antigüedad originales é importados.—Dibujos inalterables efectuados en la piel humana ó en la de los animales.

(Se continuará)



La Tradición del Pueblo Basco

PROGRAMA-ANUNCIO DE LAS FIESTAS



(CONTINUACIÓN)

Sección VII

Artes retrospectivas

Grupo 24

Pinturas al óleo, acuarela y pastel.—Dibujos.—

Grabados y estampas.—

**Caligrafía: ejecutorias de nobleza, títulos y breves en
pergamino y papel.—Miniaturas**

Cuadros originales ó copias ejecutadas al óleo, acuarela ó pastel.—
Pinturas sobre cobre y otros metales, tabla, cristal, etc.—Copias de
frescos y pinturas murales existentes en el país basco.—Dibujos á
lapiz, tinta, carboncillo, pluma, etc.—Grabados y estampas de todas
clases, matrices, planchas y piedras de las mismas.—Documentos ca-
ligráficos y tratados antiguos de caligrafía.—Miniaturas en marfil y
porcelana.

Grupo 25

Esculturas en mármol, alabastro y piedras duras.

Bajo relieves.—Fragmentos arquitectónicos.—Mosáicos

Estátuas y esculturas varias, como bustos, cabezas, alto-relieves, ó sus vaciados en escayola.—Reproducción de conjuntos y fragmentos arquitectónicos, bien por el dibujo y la fotografía, bien por el yeso, gelatina ó papel esponjoso, etc.—Mosáicos y sus reproducciones.

Grupo 26

Muebles tallados en madera.

Estofados.—Taraceas.—Cornucopias.—Relojes de pared

Muebles antiguos de todos estilos hasta el llamado Imperio y contruidos de todas clases de maderas ú otra materia, tapizados ó no.—Arcones, *kuchak*, armarios, alacenas, atriles, bancos, banquetas, biombos, bargueños. baules, camas, cuezos de lujo, escritorios, mesas, sítiales, sillones, sillas, sofás, tocadores.—Tallados en madera en marcos, escudos, paneles, rosetones y toda clase de muebles.—Estofados de varias épocas.—Maqueados.—Taraceas ó embutidos, incrustaciones de maderas finas, marfil, nacar, concha ó carey y metales de varias clases.—Cornucopias y espejos.—Relojes de pared con cajas de ebanistería.

Grupo 27

Objetos de arte en bronce, cobre, hierro, acero y

estaño, etc.—Instrumentos de música, náutica y demás artes

Centros de mesa y guarniciones de chimenea, relojes de sobre-mesa, arquillas, llamadores, rejas, balconajes, campanillas.—Damasquinados é incrustaciones.—Clavicordios y sus similares, violas de gamba y demás instrumentos de cuerda; flautas, fagotes y otros instrumentos de madera, chinescos, etc.—Anteojos, gemelos, brújulas, cronómetros, etc.

Grupo 28

Platería.—Joyería.—Camafeos.—Medallas.—Relojes de bolsillo.—Esmaltes

Objetos labrados en plata, oro ú otro metal precioso como ánforas, bacías, bandejas, braseros, chofetas, candeleros, cubiertos de todas clases, cuchillos de escritorio, cafeteras, cigarreras, centros de mesa, crucifijos, despabiladeras, filigranas, idolillos, jarras, jarrones, joyeros, juegos de fumar, llaves, lámparas, mazas, pilas de agua bendita, pebeteros, palanquetas, recordatorios, palanganas, paletas, relicarios, soperas, salvaderas, servilleteros, tinteros, teteras, tarteras, urnas, vinajeras, etc.—Repujados y cincelados.—Joyas antiguas de todas clases como alfileres, alfileteros, amuletos, anillos, bomboneras, collares, dedos, dijes, diademas, imperdibles, hebillas, joyeros, lapiceros, medallones, pomos para esencias, prendedores, pasadores, pulseras, pendientes, plumas, rosarios, tabaqueras, veneras, etc.—Camafeos sueltos ó engarzados.—Medallas de todas clases conmemorativas, religiosas, de adorno, etc.—Relojes de bolsillo.—Esmaltes sobre metales como oro, cobre, etc., ó sobre porcelana y loza.

Grupo 29

Objetos de arte en hueso, marfil, nácar, concha, carey, coral, lapislázuli y malaquita.—Abanicos

Aparte de los que puedan figurar en los grupos anteriores por entrar en su composición alguna de las substancias indicadas en el epígrafe, se comprenden otros como arquillas, trípticos y dípticos, estuches, tarjeteros, tapas de libros de lujo, etc.—Abanicos con varillaje de filigrana de plata ú oro, marfil, nácar, concha, ect., y países pintados en papel, cabritilla, seda, raso, etc., ó dibujados á pluma.

Grupo 30

Cerámica, porcelana, cristalería, barro cocido

Anforas, cántaros, garrafones, jarrones, lebrillos, lámparas, plati-

llos, pebeteros, tazas, vasos, vasijas de múltiples formas con ornamentación escultórica ó pictórica.—Objetos de mayólica como azulejos y vasijas de todas clases.—Objetos artísticos de porcelana de Sevres, del Retiro, de China y Japón, etc., como vajillas de mesa, floreros, jarrones, jardineras, pomos de esencia, tibores, etc.—Cristalería artística, tallada, grabada, dorada, etc.—Vidrieras de colores.—Terra-cottas, bajo-relieves, mascarones, estatuitas, bustos, etc.

Grupo 31

Tapices.—Reposteros.—Sederías.—Telas varias.—Bordados.—Encajes.—Trajes.—Banderas, estandartes y gonfalones

Tapices de lana, seda, plata y oro.—Reposteros.—Cortinajes, tapetes.—Pasamanerías, galones, flecos, cordones, borlones y cintas.—Piezas de damasco, raso, terciopelo, brocado, brocatel, tisú, etcétera, en paños de varias clases como de púlpito, tumba, hombros, cáliz, mesa, altar, etc., gualdrapas y mantas de montura.—Telas estampadas.—Bordados en hilo, cabello, sedas, oro y plata en varias clases como al pasado, á tambor, á canutillo, de realce, de sobrepuesto, etc.—Mantillas, velos, mantones, y otros objetos de tul, gasa y crespón.—Encajes y blondas, randas y vuelillos, etc.—Faldas, basquiñas, medias caladas, chapines, bandas, bolsas y bolsillos, ridículos y escarcelas, casacas, chupas y calzones, capas y capisayos, etc.—Banderas, banderolas y banderines militares y civiles.—Estandartes y guiones del arma de caballería, de marina, de comunidades, cofradías y gremios, gallardetes, gonfalones, y pendones.

Grupo 32

Armaduras.—Armas blancas y de fuego

Almetes, borgoñotas, capacetes, cascos, celadas, morriones y yelmos.—Alpartaces, collaretes, corazas, coseletes, cotas de malla, gorgueras, pancellares y pastrones.—Brazales, codales, hombreras, manoplas y guanteletes.—Botas, brajoneras, canilleras, musleras.—Quijotes y rodilleras.

Alabardas, azagayas, bayonetas, bordones, clavas, chuzos, cimitarras, cuchillas, dagas, espadas, estoques, espadines, lanzas, machetes, mazas, picas, puñales, sables.—Dardos, flechas, jaras, javalinas, saetas, venablos, virotes, ballestas, escudos y broqueles.

Arcabuces, carabinas, espingardas, escopetas, fusiles, mosquetes, mosquetones, pistolas, retacos, rifles, tercerolas y trabucas.—Cañones, culebrinas, bombardas, morteros, obuses, pedreros.

Grupo 33

Cueros labrados.—Cueros pintados.—Calzado.—Rendajes.— Encuadernaciones en tafílete, pergamino, etc.

Cueros labrados y brocados.—Guadameciles.—Cordobanes y tafíletes.—Chinelas y escarpines, zapatos, borceguíes, botas y polainas de cuero.—Riendas, sillas y jaeces.—Encuadernaciones antiguas de lujo en tafílete, pergamino. etc.

(Se concluirá)



La Tradición del Pueblo Basco

PROGRAMA-ANUNCIO DE LAS FIESTAS

(CONCLUSIÓN)

Conferencias y trabajos sobre el país Basco

*Enumeración de las materias que deberán ser tratadas
en comunicaciones, memorias ó conferencias*

1.^a Sección

Etnografía popular

- 1 Las casas del país basco y sus dependencias.
- 2 Mobiliario de los caseríos y de las casas solariegas ó *jauregiak*.
- 3 La alimentación de las clases populares y la cocina basca.
- 4 El traje de los bascongados en distintas épocas, y las joyas y tocados de sus mujeres.
- 5 Costumbres populares bascongada en bautizos, bodas, entierros y funerales.
- 6 De las fiestas y entretenimientos usados en las distintas regiones del país basco.
- 7 La pelota y otros juegos del país basco.

- 8 La velada en los caseríos y en los pueblos.
- 9 Los oficios manuales: el aprendizaje: cofradías y fiestas: trajes y enseñanzas: los oficios innobles y los honrosos.
- 10 Ferias y mercados.

2.^a Sección

Estudios religiosos y sociales

- 11 Introducción del Cristianismo en el país basco: Epoca aproximada en que se verificó este acontecimiento, el más trascendental de su historia.
- 12 Noticia de los Obispos del país basco en la Edad Media: Arcebispos.
- 13 La liturgia y las costumbres populares en las Iglesias del país basco.
- 14 Hagiografía del país basco.
- 15 Las peregrinaciones á los Santuarios populares de las montañas euskaras.
- 16 Psicología del pueblo euskalduna.
- 17 La familia bascongada: su robustez demostrada por la legislación civil y por el fuero de troncalidad.
- 18 Hospitalidad de los bascongados: La beneficencia pública en la Euskal-erria.
- 19 Pasturación y parzonería en el país basco.
- 20 Nobleza de los bascongados en general.
- 21 Origen de la clase noble ó de parientes mayores; Blasones y escudos: Cuándo comenzaron á usarse en el país basco los hábitos de órdenes militares y los títulos de Castilla: Mayorazgos.
- 22 La brujería y otras supersticiones en el país basco.

3.^a Sección

Estudios científicos y agrarios

- 25 Protohistoria vasca: ¿Existe una raza euskara? Sus caracteres antropológicos.
- 24 Monumentos megalíticos de Nabarra.

25 El mentir de San Miguel de Arrechinaga: opiniones de los autores acerca del mismo.

26 Los dólmenes alabeses de Eguilaz y Arrizala: su importancia para la protohistoria vasca.

27 Geología: Flora y Fauna del País basco.

28 Antigüedad de la minería en el país basco: Exploraciones de Thalacker en la Peña de Aya.

29 Las aguas minerales de la región bascongada.

30 Agricultura del país basco: Sus prácticas y procedimientos: Los aperos de labranza: Costumbres tradicionales.

4.^a Sección

Historia local, política y social

31 Causas á que obedece la escasez de antecedentes históricos del país basco y la falta de crónicas é historias escritas del mismo.

32 Los pueblos y sus agrupaciones en la Euskal-erria.

33 Origen de la Monarquía navarra.

34 Origen y desarrollo del Poder parlamentario en Nabarra.

35 La democracia bascongada y las democracias modernas.

36 Los marinos vascos en los descubrimientos geográficos, en la guerra y en el comercio.

37 Las pesquerías y factorías comerciales de los bascongados en la Edad Media.

38 Los balleneros vascos: importancia que llegaron á adquirir en el Labourd, en Guipúzcoa y en Bizcaya.

39 La Compañía guipuzcoana de Caracas.

40 El servicio militar de los bascongados: armamento foral: levas: corso y presas.

41 La guerra de los comuneros en el país basco: actitud de la Diputación de Alaba en aquella ocasión: esta actitud responde á la necesidad de mantener vivas las libertades populares.

42 Las antiguas vías de comunicación: peajes, pasajes y pontajes: puertos y muelles: arribadas, varadas y naufragios.

43 Las ferrerías bascongadas: su descripción: su importancia en otros tiempos, deducida de la que se concedía por las Juntas forales al carbón vegetal.

44 Los diversos sistemas de pesas, medidas y monedas usados en el país basco.

45 Cuándo se introdujo en Guipúzcoa el uso del maíz y del vino, y modificaciones que se produjeron como consecuencia en las costumbres populares.

46 La emigración del país basco.

5.^a Sección

Estudios lingüísticos y literarios

47 Organismo gramatical de la lengua euskara.

48 La lengua euskara como expresión de la personalidad del pueblo euskaldun.

49 Literatura bascongada: medios adecuados para desenvolverla y popularizarla.

50 El sentimiento bucólico y satírico de la poesía popular bascongada.

51 Bibliografía bascongada.

6.^a Sección

Estudios sobre el arte popular

52 Caracteres propios de la música popular bascongada: lo que interesa conocerla para penetrar en el alma del pueblo.

53 Los instrumentos de música en el país basco.

54 Leyendas bascas.

55 Las danzas ó bailes tradicionales.

56 Folk-lore bascongado: importancia de los trabajos de Iztueta en esta materia: conveniencia de renovarlos y de reanudar el hilo de la tradición euskara.

7.^a Sección

Artes retrospectivas, historia y crítica

57 Florecimiento del arte romano, bizantino y del ojival estudiado en los monumentos religiosos del país Basco-nabarro.

58 Influencia del descubrimiento de América en el arte del país basco, especialmente en el arte religioso: Iglesias que se reedificaron y ampliaron en virtud de ese descubrimiento.

59 Los castillos y casas fuertes del país basco

60 Los artistas bascongados: pintores, escultores y músicos.

61 A qué debe atribuirse la escasez del arte pictórico original en el país basco, y la influencia de la escuela sevillana.

62 Los calígrafos bascongados.

63 Imágenes y retablos de las iglesias en el país basco de aquende el Bidasoa.

64 El mobiliario artístico original é importado

65 La industria del hierro de los bascongados en la Edad Media y en el Renacimiento: sus productos de arte en las armas blancas y de fuego.

66 La riqueza artística en platería de las Iglesias y Conventos del país basco-nabarro: sus vicisitudes durante las guerras extranjeras y civiles.

67 Lujo desarrollado en el país basco, á consecuencia del comercio con Flandes y de la conquista de América y Filipinas.

Advertencias

Las personas que tengan el propósito de tratar alguno ó algunos de los temas que van enumerados en esta relación deben tener en cuenta, que si lo juzgan conveniente pueden englobar dos ó más temas en una sola conferencia, comunicación ó memoria; y por el contrario son también muy dueñas de no ocuparse en sus escritos ó conferencias más que de una sola parte de cualquiera de los temas de referencia.

Además, tanto los escritos como las conferencias podrán redactarse y pronunciarse, respectivamente, á voluntad de su autor, en cualquiera de los dialectos del idioma basco, en francés ó en español.

Todos los escritos y comunicaciones referentes á las conferencias y trabajos sobre el país basco deben dirigirse al Presidente de la Comisión ejecutiva, en San Sebastián, para el 31 de Julio; á los señores

conferenciantes se les facilitará por dicho Presidente cuantas noticias deseen conocer referentes á la **Fiesta de la Tradición Basca**, y á la Exposición que con tal motivo debe celebrarse en San Sebastián.

COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE

El Presidente de la Diputación de Guipúzcoa.

VICEPRESIDENTE

El Vicepresidente de la Diputación de Guipúzcoa.

VOCALES

- D. Tomás Balbás (Diputado provincial).
- D. Joaquín Carrión (ídem).
- D. Ricardo Añibarro (ídem).
- D. Joaquín Pavía (ídem).
- El Alcalde de San Sebastián.
- El Teniente Alcalde, Presidente de Fomento.
- El Vicepresidente de la Comisión de Monumentos.
- El Secretario de ídem, íd.
- El Presidente del Consistorio de Juegos florales.
- El Secretario de ídem, íd.
- El Presidente de la Sociedad económica de Amigos del País.
- El Secretario de ídem, íd.
- El Director del Instituto.
- El Arcipreste D. Martín Lorenzo de Urizar.
- D. Esteban Lasa.

- D. Javier Irastorza.
- D. Luis Elizalde.
- D. Alejandrino Irureta.
- D. Fernando Colmenares.

Distribución de la Comisión ejecutiva

Sección 1.^a

Funciones religiosas

- D. Martín Lorenzo de Urizar.
- D. Esteban Lasa.
- D. Jaime Egaña, (Secretario de la Sociedad de Amigos del País).

Sección 2.^a

Fiestas euskaras

- El Alcalde de San Sebastián.
- El Teniente Alcalde, Presidente de Fomento.
- D. Joaquín Carrión.

Sección 3.^a

Juegos Florales

- D. Alfredo de Laffitte, (Presidente de los Juegos florales).
- D. Manuel Añibarro, (Vicepresidente de la Comisión de Monumentos).
- D. Antonio Arzác, (Secretario de los Juegos florales).

Sección 4.^a**Exposición etnográfica, etc.**

- D. Joaquín Pavía.
- D. Ricardo de Añibarro.
- D. Alejandrino Irureta.
- D. Luis Elizalde.

Sección 5.^a**Conferencias**

- D. Tomás Balbás.
- D. Paulino Caballero, (Director del Instituto).
- D. Javier Irastorza.

Sección 6.^a**Excursiones**

- D. Francisco Gáscue, (Vicepresidente de la Diputación provincial).
- D. Fernando Colmenares.
- D. José Goicoa, (Presidente de la Sociedad de Amigos del País).

En tiempo oportuno se publicarán programas detallados de cada uno de los números de la **Fiesta de la Tradición Basca** consignados en este programa general, indicando en ellos los días y horas en que aquellos habrán de realizarse; sin perjuicio de lo cual desde luego puede adelantarse que la apertura oficial de la *Exposición* tendrá lugar el domingo 21 de Agosto; la inauguración del *Archivo provincial* en Tolosa el 7 de Septiembre; el 8 y días sucesivos tendrán lugar las *conferencias* sobre el país basco y las *expediciones* señaladas en el programa, así como el *concurso de orfeones*, *conciertos* de artistas bascos, y diversos *partidos de pelota*; el 17 del mismo mes el *Concurso de ganadería y agricultura y las fiestas euskaras* en Villafranca; el 20 se efectuará la inauguración del *monumento* escultórico á la memoria del notable misionero y cosmógrafo *Fray Andrés de Urdaneta*; y el 21 se procederá en esta ciudad, á la *clausura oficial* de la *Exposición etnográfica é histórica*.